

TECNOLOGÍA EN ATENCIÓN INTEGRAL A ADULTOS MAYORES

TÍTULO: TECNÓLOGO/A SUPERIOR EN ATENCIÓN INTEGRAL A ADULTOS MAYORES

N° DE RESOLUCIÓN RPC-SO-25-No.615-2021 MODALIDAD: PRESENCIAL

MALLA CURRICULAR

> an 4 semestres

· Integración Curricular.

• Terapia Ocupacional en las Personas Adultas Mayores. • Técnicas de Cuidado en las Personas Adultas Mayores I. • Acondicionamiento Físico de las Personas Adultas Mayores. • Fisiología y Semiología en las Personas Adultas Mayores. · Gestión y Liderazgo de los Servicios. • Envejecimiento y Longevidad. · Gerontológicos. • Primeros Auxilios Básicos. • Intervención Familiar y Comunitaria en las Personas Adultas Mayores. P.A.0. • Psicología del Envejecimiento. Ética Personal y Socioambiental. • Tecnologías de la Información y de la Comunicación. · Farmacología Básica. · Prácticas Preprofesionales I. • Bienestar y Síndromes Geriátricos. • Técnicas de Cuidado en las Personas Adultas Mayores II. • Gestión Social y Proyectos de Intervención en las Personas Adultas · Valoración Geriátrica Integral. • Calidad en los Servicios de Atención para las Personas Adultas Mayores. • Educación y Comunicación con las Personas Adultas Mayores. Bioestadística. Nutrición Saludable en las Personas Adultas Mayores. • Fundamentos de Investigación. • Legislación y Derechos de las Personas Adultas Mayores. · Contextos e Interculturalidad. · Prácticas Preprofesionales II. Vinculación con la Sociedad.

PERFIL DE EGRESO

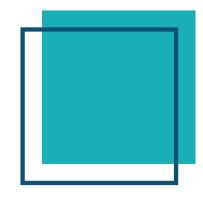
- Un profesional con formación integral teórico-práctica, con sólidos valores, con capacidad técnica y reflexiva para demostrar actitud sensible, abierta y comunicativa hacia los adultos mayores, basada en el reconocimiento del derecho a la salud y en el respeto de sus prácticas culturales.
- Capaz de reconocer la complejidad y multicausalidad de los procesos relacionados con la salud y el envejecimiento para proporcionar una atención integral, oportuna y de calidad.
- Un profesional que contribuya con la optimización de las capacidades y el mantenimiento de la funcionalidad, la detección de factores de riesgo y la prevención de eventos que pudieran afectar la salud de los adultos mayores.
- Capaz de propiciar acciones en favor del adulto mayor, como miembro de la familia y de la comunidad, dirigidas a favorecer la participación, el desarrollo personal, la autonomía y la independencia.
- Capaz de evaluar las condiciones de vida y asistirlo en la identificación de sus determinantes y activos de salud para eliminar los perjudiciales y optimizar los que sean fortaleza para la salud del adulto mayor.
- Un profesional con conocimientos y habilidades para realizar actividades educativas destinadas a la prevención de la enfermedad, promoción de la salud y ambientes saludables con la participación de la familia y la comunidad.
- Capaz de apoyar en la gestión de la atención integral a nivel de los servicios de salud y de la comunidad y utilizar los procesos de investigación como herramienta para la detección y resolución de los problemas de salud en las personas adultas mayores.
- Capaz de valorar, planificar, ejecutar, evaluar y dar seguimiento a la atención integral de los adultos mayores y de aplicar las normas y procedimientos elaborados por la Autoridad Sanitaria para las diferentes actividades de atención dirigidas al personal de salud en beneficio de la población y en especial para este grupo etario: MAIS-FCI, Programa Nacional de Atención Integral de Salud del Adulto Mayor, Norma Técnica Población Adulta Mayor; Centros y servicios gerontológicos, Norma Técnica para la implementación y prestación de servicios gerontológicos: Atención Domiciliaria para la atención de personas adultas mayores, entre lo más importante.

CAMPO LABORAL

Atención integral de las personas adultas mayores, incluyendo la prevención de la enfermedad, el fomento de la salud, la recuperación, la rehabilitación y los cuidados paliativos de la persona mayor, en espacios públicos y privados, dedicados a los cuidados prolongados, atención domiciliaria, centros y hospitales del día, espacios de socialización y encuentro, servicios de agudos y de recuperación funcional.

ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

Brindar atención integral a personas adultas mayores, en los ámbitos individual, familiar, comunitario e institucional, tanto en servicios sociales como de salud, apoyando a equipos multidisciplinarios, garantizando su derecho a la salud y al bienestar, sin ningún tipo de discriminación, incluyendo la prevención de la enfermedad, el fomento de la salud, la recuperación, la rehabilitación y los cuidados paliativos de la persona mayor, a fin de propiciar el disfrute del más alto nivel de bienestar, físico, mental y social.



7 CONVENIOS

- Ohio University.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social.
- Ministerio de Salud Pública.
- IESS.
- Ministerio de Defensa.
- Hospital de los Valles.
- Asamblea Nacional.

MISIÓN

Formar profesionales a nivel de Tecnología Superior, capaces de responder a las demandas y necesidades en la atención integral a personas adultas mayores, con sólidos conocimientos, habilidades, destrezas y valores, con énfasis en el envejecimiento saludable a través de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, conservación de la capacidad intrínseca y de su funcionalidad para la mejora de la calidad de vida del adulto mayor y su entorno.

REQUISITOS DE INGRESO

- Copia de cédula.
- Copia de papeleta de votación.
- Título de bachiller o acta de grado notarizada.

VISIÓN

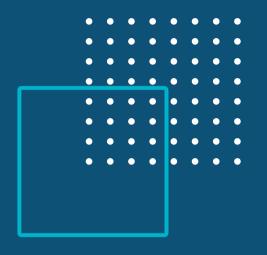
Al 2026, la Tecnología Superior en Atención Integral a Adultos Mayores será un referente académico a nivel nacional por formar profesionales con conocimientos científicos, técnicos y un alto espíritu humanístico al servicio de la sociedad.

¿POR QUÉ ESTUDIAR ESTA TECNOLOGÍA EN LA PUCE?

- Laboratorios y simuladores de alta tecnología.
- Equipo docente multidisciplinar con amplia trayectoria: medicina, enfermería, psicología, nutrición, terapia física, gestión social, educación.
- Permeabilidad a carreras de grado en el área de la salud y el bienestar.
- Metodologías de aprendizaje centradas en la práctica y los estudiantes.
- Horarios que permitan compatibilizar el trabajo y los estudios.

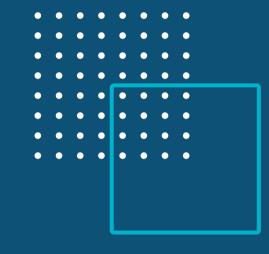


https://puceapex.puce.edu.ec/pucetec/



MÁS INFORMACIÓN





SEDE MATRIZ QUITO

- Av. 12 de Octubre 1076 y Vicente Ramón Roca
- (02) 2991720 (593) 98 116 1199
- admisiones@puce.edu.ec

SEDE SANTO DOMINGO

- (593) 98 085 9079
- comunicacion@pucesd.edu.ec destudiantes@pucesd.edu.ec

SEDE AMBATO

- 032994840 Ext. 4201
- **(**593) 98 206 3675
- pucetecamb@pucesa.edu.ec dacurio@pucesa.edu.ec

SEDE IBARRA

- (06) 2615 500 2615-631
- **(**593) 99 236 2594
- uci@pucesi.edu.ec pucesitec@pucesi.edu.ec

Encuéntranos en redes sociales.









